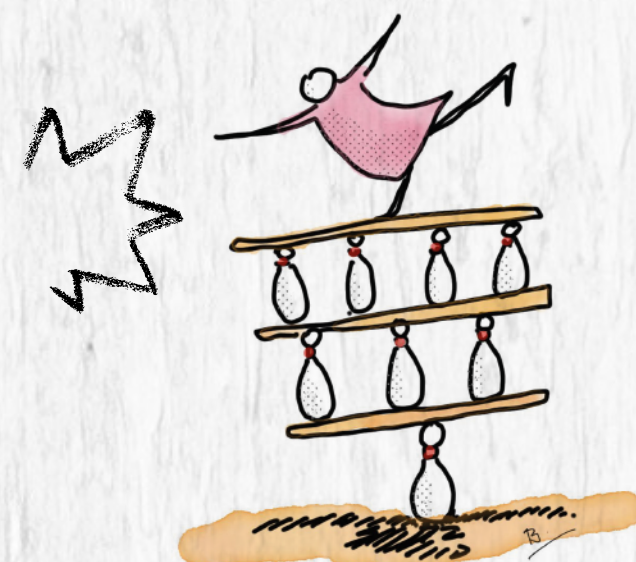




SEGUNDO CONCURSO DE CARTÓN UNIVERSITARIO



De conformidad a las atribuciones señaladas con lo establecido en la fracción XII del artículo 150 del Reglamento Interno de la Administración General de la Universidad de Guadalajara, la Coordinación General de Comunicación Social, como la encargada de fomentar la producción de materiales necesarios para las actividades de comunicación en su ámbito de competencia, apoyando los proyectos provenientes tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad:

CONVOCA

A las y los estudiantes de nivel superior, matriculados en el calendario escolar 2024 en instituciones educativas públicas y/o privadas del Estado de Jalisco, a participar en el **Segundo Concurso de Cartón Universitario**¹, organizado por la Universidad de Guadalajara a través de la Coordinación General de Comunicación Social, *La gaceta de la Universidad de Guadalajara* y el Encuentro Internacional de Periodistas en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL), conforme a las siguientes bases:

BASES:

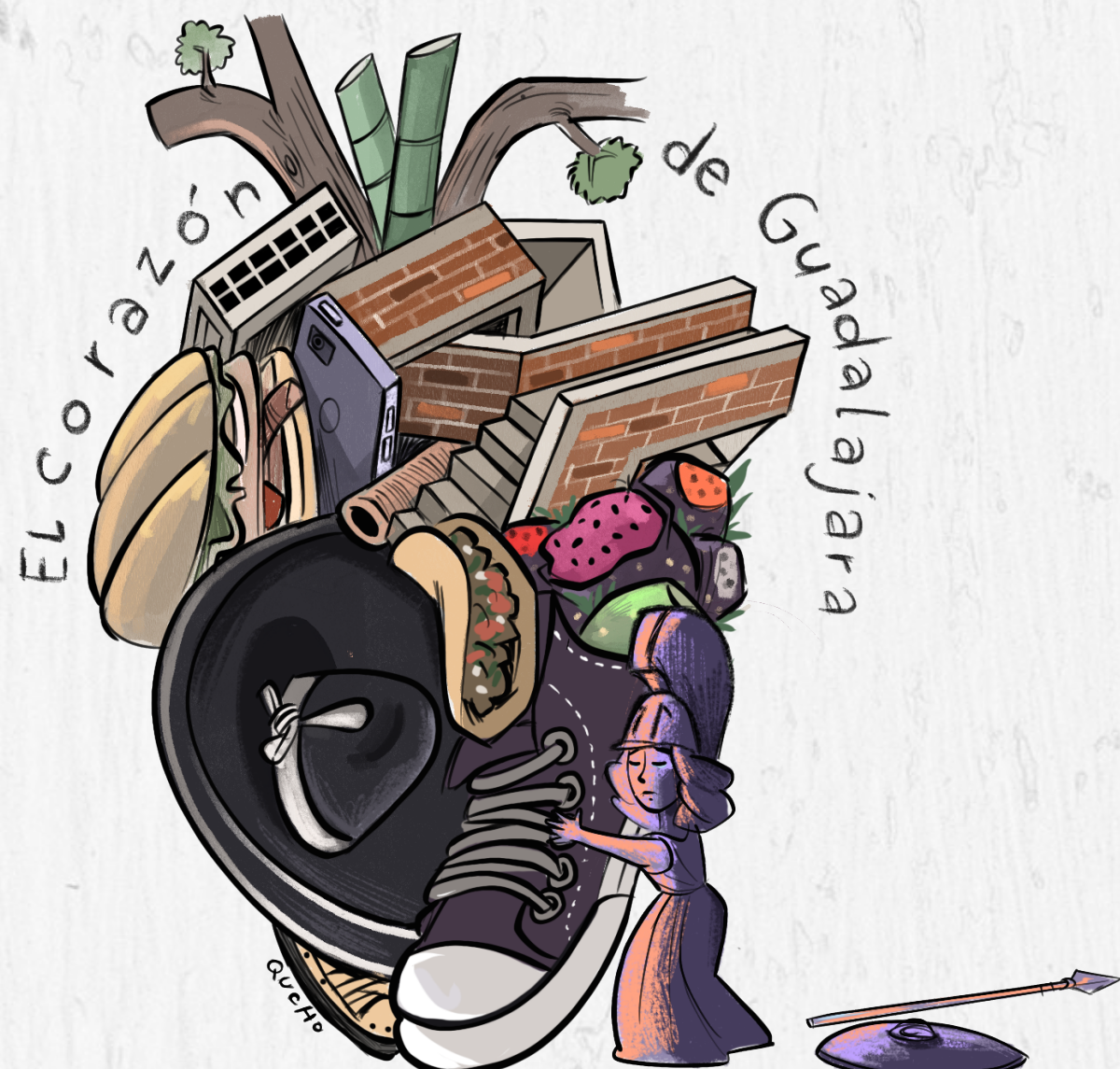
I. Objetivo.

El concurso tiene como propósito promover entre las y los estudiantes de nivel superior de instituciones educativas públicas y/o privadas de Jalisco, la expresión de ideas mediante la representación caricatural con tema libre.

II. Premio.

Los finalistas se harán acreedores a los siguientes premios, respectivamente:

Lugar	Premio
✧ Primero	Ipad Pro 13 Wifi 128gb
✧ Segundo	Artist Pro 16 (Gen 2) XP Pen
✧ Tercero	Wacom Intuos CTL6100WLE0



III. Podrán participar.

Las y los estudiantes de nivel superior matriculados en instituciones educativas públicas y/o privadas del Estado de Jalisco en el calendario escolar 2024.

IV. No podrán participar.

Trabajadores en activos de la Universidad inscritos como estudiantes en cualquier institución educativa pública y/o privada del Estado de Jalisco, ni integrantes del Comité Organizador de este concurso.

V. Requisitos.

- La participación es exclusivamente de forma individual, hasta con dos trabajos que no estén registrados en otros concursos o hayan sido premiados a nivel local, nacional o internacional; ni estén publicados o difundidos en formato impreso o digital.
- El tema a desarrollar es:
- La caricatura podrá realizarse a color o blanco y negro.
- Utilizar cualquier técnica.
- Puede contener textos cortos.
- Tamaño: 21.5 cm de alto por 27.9 cm de base.
- Formato: JPG / PDF.
- Resolución mínima de 200 dpi.
- Los trabajos deberán incluir una ficha de identificación de la autora o autor con los siguientes datos:
 - Nombre completo del o la participante;
 - Correo electrónico;
 - Número telefónico de contacto;
 - Código o registro como alumno/a en su institución educativa;
 - Nombre de la institución educativa de adscripción;
 - Título del trabajo sometido a concurso.

VI. Procedimiento.

- El o la participante deberá enviar sus trabajos conforme a los requisitos señalados en el apartado V de esta convocatoria, a partir de la publicación y difusión de la misma, y antes 21 de noviembre de 2024 al correo electrónico: lagaceta@udg.mx. Se enviará confirmación de recepción de materiales.
- El jurado calificador estará integrado por profesionales con amplia trayectoria y reconocido prestigio. Sus nombres serán dados a conocer en el momento de emitir el fallo, el cual será inapelable.
- El jurado calificador seleccionará los tres mejores trabajos.
- Los criterios de evaluación de los trabajos serán:
 - Haber cumplido con los requisitos señalados en este apartado y los descritos en el número V de esta convocatoria.
 - Originalidad y creatividad en la conceptualización del tema planteado para este certamen.
 - Sentido estético y equilibrio en la composición del cartón respecto a la ilustración y textos.
 - Claridad del mensaje y de los textos: coherente y de fácil lectura.
 - La presentación general.

VII. Razones de descalificación.

Las y los participantes podrán ser descalificados en los siguientes casos:

- Plagio, asumiendo la o el participante la responsabilidad por este acto.
- El uso de expresiones ofensivas o discriminatorias.
- Incumplimiento de los requisitos señalados en la presente convocatoria.



VIII. Cronograma.

Etap	Fecha
a) Publicación de la convocatoria	28 de octubre de 2024
b) Recepción de trabajos	28 de octubre al 21 de noviembre de 2024
c) Publicación de los resultados	5 de diciembre de 2024
d) Entrega del premio	5 de diciembre de 2024

IX. Publicación de los resultados.

Tras la deliberación del jurado y una vez emitido el fallo, la Coordinación General de Comunicación Social procederá a notificar a los finalistas a través del correo electrónico o número de teléfono proporcionado.

Los resultados se darán a conocer el 5 de diciembre, en el marco de la edición XX del Encuentro Internacional de Periodistas, de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. De igual forma, también serán dados a conocer a través de *La gaceta de la Universidad de Guadalajara*, medio de comunicación oficial de esta Casa de Estudio y en las redes sociales: Twitter: @udg_oficial, @eipudg y, @gacetaudeg; Facebook: /udg.mx, /eipudg y, /LaGacetaUdeG.

X. Exposición digital.

Los mejores trabajos seleccionados y los premiados podrán visualizarse en el sitio www.gaceta.udg.mx una vez que se difundan los resultados del concurso.

XI. De la entrega del premio.

Los finalistas serán citados a la premiación el jueves 5 de diciembre de 2024, en el marco de la edición XX del Encuentro Internacional de Periodistas, en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL), donde se dará a conocer el primero, segundo y tercer lugar, y se hará la entrega del premio respectivo.

XII. Financiamiento.

Los recursos financieros para la presente convocatoria serán con cargo al techo presupuestal de la Coordinación General de Comunicación Social de la Universidad de Guadalajara, autorizado en el Presupuesto de Ingresos y Egresos (PIE) 2024 bajo el proyecto 274690 Apoyo al Funcionamiento Operativo Fondo 1.1.2. Ingresos Autogenerados.

XIII. Disposiciones complementarias.

- La dependencia responsable encargada de la implementación, revisión y seguimiento general de esta convocatoria será la Coordinación General de Comunicación Social, de la Universidad de Guadalajara.
- El jurado calificador se reserva el derecho a declarar desierto el concurso.
- Los casos no previstos, correspondiente a los apartados V y VI de esta convocatoria serán resueltos por el jurado calificador integrado para este concurso.
- Todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por los directivos de la Coordinación General de Comunicación Social de la Universidad de Guadalajara.
- Las fechas indicadas en esta convocatoria podrían modificarse, con el objeto de garantizar la celebración del concurso y el cumplimiento de la presente convocatoria. Dichos cambios serán difundidos a través de los canales de difusión establecidos en el punto IX de esta convocatoria.



Atentamente

“Piensa y Trabaja”

“30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red”

Guadalajara, Jalisco, a 28 de octubre de 2024

Coordinación General de Comunicación Social
de la Universidad de Guadalajara

¹ El **cartón o caricatura periodística** es una pieza periodística que representa ideas críticas sobre la realidad a través de situaciones ficticias por medio del dibujo o la historieta corta, y suele ser acompañado de un breve texto o diálogos. En el cartón siempre hay referencias a fenómenos que suceden en la actualidad.